

Señor

Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Ministerio de Energía y Minas

Sede Central: Av De Las Artes Sur 260 – San Borja – Perú

Asunto: Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica San Gaban III.

Referencia: a) HGP-SGIII-HPP-MINEM-CAR-2019-0009 (08/11/2019).

b) N° Registro: 299860

De nuestra especial consideración:

Por medio de la presente aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente e informar que en virtud del numeral 47.1 del artículo 47 del Reglamento de Protección Ambiental en las actividades Eléctricas, aprobado por D.S. N° 014-2019-EM presentamos el Plan Ambiental Detallado del proyecto Central Hidroeléctrica San Gaban III.

El Plan Ambiental Detallado del proyecto Central Hidroeléctrica San Gaban III, tiene como antecedente al acogimiento realizado mediante carta HGP-SGIII-HPP-MINEM-CAR-2019-0009 (08/11/2019), con numero de registro N° Registro: 299860. Así mismo, precisar que la empresa GOOD SOLUTIONS S.A.C identificado con RUC N° 20600783727, con numero de registro 564-2021-ENE es la empresa encargada de la elaboración del PAD.

En ese sentido se remite link de descarga del Plan Ambiental Detallado de la Central Hidroeléctrica San Gaban III: https://drive.google.com/drive/folders/1U4I4RRzYly297_vhTirS-DJ8cXI9bQIU?usp=sharing para que se proceda a realizar su evaluación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle nuestros sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,



PAULO JORGE PATRAO MIRALDO
Gerente General
HYDRO GLOBAL PERÚ S.A.C.